

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción  
 POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
 PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
 Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de  
 franqueo el que desea contestación por  
 carta

## La enseñanza en el extranjero

### Alemania; los resultados del primer año en el campo

Con objeto de dar a conocer a los alumnos y alumnas de las escuelas primarias alemanas de las grandes ciudades la vida del campo, al terminar los ocho años de escolaridad obligatoria, el Ministro de Educación popular de Prusia dispuso en marzo de 1934 que los escolares pasaran un curso en el campo haciendo vida familiar con los campesinos y ocupándose en los quehaceres e industrias agrícolas.

De la revista «Die Erziehung» tomamos los datos facilitados por la oficina internacional de Educación de Ginebra.

Tratábase de un ensayo, debiendo las medidas posteriores depender de los resultados obtenidos. El Ministro de Ciencias, Artes y Educación popular de Prusia, dió una conferencia a los miembros de la Prensa, sobre los resultados obtenidos hasta ahora y les invitó a visitar algunos de los Landjahr-heime o granjas en donde trabajan los alumnos. El comunicado oficial y las observaciones de los visitantes han demostrado que el campo puede considerarse como un éxito.

Tratándose de una innovación, el ensayo tenía que tropezar necesariamente con algunas dificultades. ¿Iba a ser posible encontrar el número de maestros capaces para el ejercicio de esta misión nueva y delicada? ¿Aceptarían los campesinos encargados de ocuparse de los niños durante varias horas diarias esta especie de gafa pedagógica? ¿Acostumbraríanse los niños y las niñas enviados al campo a esta nueva vida y la aceptarían espontánea y satisfactoriamente?

Se hizo todo lo posible para allanar de antemano estas dificultades. La selección de los maestros encargados de dirigir el año en el campo se hizo con el mayor cuidado. De los 4.000 aspirantes al cargo solo se aceptaron 1.400; la selección se basaba primero sobre la capacidad deportiva y el estado de salud y en segundo lugar sobre la capacidad pedagógica. Los maestros seleccionados fueron preparados en 14 campos en donde tuvieron que demostrar, en el transcurso de un entrenamiento de

cuatro semanas, sus aptitudes para la vida del campo. Teniendo en cuenta el número limitado de maestros escogidos, el número de alumnos que comprendía este ensayo, fué de 22.000. Los campesinos dudaban en aceptar la misión que se les confiaba, tenían la responsabilidad en que podían incurrir, dada la falta de experiencia y de fuerza de estos jóvenes criados en las ciudades desadaptadas ante el trabajo de la tierra. Pero, en cuanto se dieron cuenta que les enviaban colaboradores y colaboradoras dóciles, llenos de buena voluntad y de ardor para el trabajo, los campesinos anuncian con el mayor entusiasmo su papel de iniciadores.

Es evidente que, para muchos niños el paso de una vida exenta de reglas, a una vida disciplinada no resultó nada fácil, pero al cabo de un mes las dificultades habrán sido generalmente vencidas. La oposición manifestada al principio por algunos campesinos se trocó en una sumisión libremente consentida. Un gran número

de niños manifiestan desde ahora su deseo de volver al campo una vez terminado este año y dedicarse completamente a la agricultura. El año del campo ha demostrado pues, que sus resultados rebasan el campo de la educación.

### La formación profesional del Magisterio Primario

El problema de la formación profesional del Magisterio primario figura en el orden del día de la Cuarta Conferencia internacional de Instrucción Pública organizada por la oficina internacional de Educación que ha de reunirse en Ginebra en julio próximo. Con objeto de facilitar los debates de la Conferencia, la oficina internacional de Educación ha emprendido una encuesta preliminar y enviado el siguiente cuestionario a todos los Ministerios de Instrucción Pública:

- 1.º ¿Son los estudios preparatorios idénticos para Maestros y Maestras?
- 2.º ¿Son los mismos para todos los tipos y grados de escuelas primarias?
- 3.º ¿En qué género de instituciones se forma el personal docente primario?
- 4.º ¿Cuáles son las condiciones de admisión en estas instituciones? Edad mínima para el ingreso. Estu-

## De matrimonios

### ¡COMO CIEGA LA ILUSION!

II

Soñando Adela Fren tener esposo,  
 Ciro Santuá pidiole relaciones  
 que consiguió inventando condiciones  
 de dispuesto, formal y bondadoso;

y no era torpe; no; mas tan vicioso,  
 tan vago y camorrista en discusiones  
 que su quehacer fué suscitar cuestiones,  
 de un resolver difícil y enojoso.

Súmeles la vagancia en la indigencia  
 cruel enemiga de la paz del alma  
 y hazmerreir de muchos semejantes;

y exhausto el lar de toda subsistencia,  
 pronto a nuestro héroe abandonó la calma  
 con consecuencias muy mortificantes.

Victoriano SANZ

## La fiesta del Arbol

En Alpanseque se ha celebrado la Fiesta del Arbol con gran solemnidad habiendo plantado más de 800 árboles.

El Párroco bendijo el arbolado, y acto seguido, en el local Escuela se representó una función escrita para dicha fiesta, por el Maestro de dicha localidad, que resultó muy instructiva, pues en ella se daba una lección de los beneficios que reportan los árboles y lo importante que es el respetarles y amarles.

El pueblo de Alpanseque, que siente gran cariño por esta fiesta, por estar percatado de su gran importancia, acudió todo él a presenciarla con gran entusiasmo.

Se repartieron algunas cosas y la fiesta resultó muy amena.

Justino PECES RUIZ  
 Alpanseque, 1935.

## ¿Dónde encargar impresos?

### “La Voz de Soria”

diós previos exigidos. Exámenes de admisión. Condiciones especiales (salud, aptitudes musicales etc.)

5.º ¿Son gratuitos los estudios? ¿Existen becas de carácter especial o particular?

6.º ¿Cuál es la duración de los estudios exigidos a los futuros Maestros y Maestras?

7.º ¿Cuál es el plan de estos estudios?

8.º Metodología que se emplea en la enseñanza de las diferentes disciplinas que comprende la profesión.

9.º ¿Cuáles son los exámenes que los futuros Maestros y Maestras tienen que sufrir en el transcurso de sus estudios?

10. ¿En qué consiste el examen final?

11. ¿Cuáles son los Diplomas o grados exigidos al personal docente?

12. ¿Cuál es el procedimiento seguido para proveer las escuelas en propiedad o interinamente?

13. ¿Cuáles son los medios empleados para el perfeccionamiento de los Maestros y Maestras primarios en activo (conferencias, lecciones modelo, cursos de perfeccionamiento, viajes al extranjero etc.)

## En los maestros del plan 1914

Que no pueden tomar parte en el anunciado cursillo oposición

Por diferentes escritos observados en la Prensa local y de provincia, he podido comprobar el sumo disgusto que ha producido en el ánimo de todos los compañeros el famoso cursillo-oposición del señor Villalobos. Y digo «todos» porque si me acercase a explorar la opinión de los miles de maestros a quienes afecta, la repulsa y desagrado sería unánime.

Nadie ignorais que el susodicho cursillo solamente abre las puertas a los que tienen cierta edad, servido determinado número de años o haber aprobado algún ejercicio en las convocatorias del 28, 31 y 32. Y ahora pregunto: ¿Cómo una serie de privilegios—y permitirme la palabra—a unos señores maduros que en más de una ocasión muchos de ellos habrán demostrado su insuficiencia sufriendo la decepción y el fracaso correspondientes y en cambio a cientos y cientos de maestros jóvenes, plétóricos de savia, llenos de espíritu y amor a la profesión y los que todavía no hemos tenido la ocasión de poder gustar el sabor de unos cursillos se nos excluya y obture tan violentamente la entrada en él? ¿Qué desdicha tan grande la nuestra! Todas las ilusiones han caído por tierra; nuestras esperanzas, nuestros sueños dorados se han desvanecido como se desvanece una masa de humo en la atmósfera. Y ese camino de flores, con sus dificultades respectivas—que nuestra imaginación había forjado, se ha ensombrecido teniendo que caminar con mucha lentitud y paso cauteloso, los nuevos escollos que obstaculizan el paso. ¡Oh, sagrado porvenir!, que te nos presentas ahora como algo tenebroso, y oscuro.

Si se convocan curillos que sean generales que abarquen a grande y chico lo mismo que a joven y viejo. Que no asuman a un sector de maestros con grave perjuicio para otros muchos que por estar en posesión de su título correspondiente tienen los mismos derechos que los demás. No debe haber distinciones sin clasificaciones, como el fatídico Decreto de 29 de diciembre último las hace, siendo estas clasificaciones causa principal de la enfermedad que padece el Magisterio, sumido en la más honda postración, pues sus elementos se hallan dispersados como estrellas en el firmamento sin constituir por lo tanto un bloque fuerte y sólido contra el que se se estrellaran los dardos y saetas que en ciertos momentos se le dirige.

Además aun aquellos que pudieran ser los beneficiados—los que tienen pasaporte de entrada—resulta que salen grandemente perjudicados por el mero hecho de sepultarlos una vez aprobados—que es demasiado aventurarse—en pueblos cuya insignificante cifra de densidad no traspasa la de 500 habitantes. Pues bien, si aun a estos—repite—señor ministro, que será a esos miles y miles de que

## Notas Bibliográficas

Hacia tiempo que ansiábamos conocer el libro de Alejandro Rodríguez «Casona», llamado con acierto «Flor de Leyendas».

Las alabanzas que de él se hacían, acrecentaban mi ansiedad y disponían mi ánimo por leerle. También mi prevención—por qué no decirlo—debido a los muchos desengaños que hemos sufrido al conocer algunos libros escolares. Entre ansiedad y prevención, comencé la lectura de «Flor de Leyendas», en una tibia mañana del mes de abril. La placidez del tiempo, y la leyenda del anillo de Sakuntala, la amada de los pájaros, se tragaron el camino que va de mi casa a mi escuela, sin saber cómo.

Y así como aquellos Dioses mojaron sus pinces en el rocío del cielo yo he querido mojar mi pluma en el rocío de ésta «Flor de Leyendas», en una mañana de abril.

El comentario de un libro que se llevó el premio de literatura nacional, el año 1932, es siempre fácil si se ha de hacer influído por su evaluación, ya que impresiona mucho «eso» del premio y más si es nacional, en nuestra psicología.

Precisamente por considerarnos una excepción, es por lo que sentíamos inquietud de saborearlo, y a fé que lo hemos hecho muy a gusto.

Nosotros lo colocamos sin orden de preferencia; entre los más destacados libros escolares: «Luna Nueva» de Tabor; «Platero y yo» de Juan Ramón Jiménez, etc. La lectura de tal obra, produce en el alma una especie de ataraxia, ladrona del tiempo.

Y un libro que roba el tiempo por su deleite, haciendo pasar unas horas transportado de éste mundo literario prosaico en general, al de elevada espiritualidad y gusto, como es el que comentamos, ese libro tiene el misterio del valor que justamente se le ha concedido.

Lástima será que los Maestros no le hagan honor llevándolo a sus escuelas y que los niños españoles no gusten de esas leyendas tan en consonancia a su ley biogénica—ya lo dice el autor—.

¡Ojalá que estos libros vengán a libertar el gusto infantil y su afición a la literatura y condenen al mismo tiempo a esos otros libros, por higiene mental.

Esclavos del alma infantil, huid pronto del almario que otros libros llenos de liberación, llegan a la escuela.

David RANZ LAFUENTE

antes he hecho mención que no cuentan con un solo átomo en el manuseado decreto que les pueda favorecer. Todas las cosas deben estar basadas en la equidad ¿cual es la equidad que entraña este Decreto?

Por lo tanto encarecidos compañeros, todos debemos demandar del señor ministro la modificación de tal Decreto, por ser muy nobles nuestros deseos y justas nuestras aspiraciones no dudamos que el recto juicio del señor ministro sabrá colocar las cosas en sus respectivos estantes.

O saluda vuestro compañero

Pedro DIEZ

## A los maestros sorianos últimamente colocados y pertenecientes a la última categoría

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Habiéndose dirigido los Maestros de Vizcaya a los de Soria (como a todos los compañeros de España en la misma situación) solicitando nuestra ayuda para solucionar convenientemente el conflicto que nos crea la inclusión en el Escalafón General del Magisterio de los nuevos Maestros del plan profesional, los que suscriben de acuerdo con el manifiesto mencionado proponen a los de esta provincia que envíen por escrito a la dirección del Grupo escolar «Manuel Blasco» Soria, las soluciones que crean convenientes, junto con la designación de la persona que merezca su confianza para representarnos en la Asamblea de la Asociación Nacional, a la que cada provincia enviará su representante.

Hemos de encarecer gran rapidez en el envío de los escritos puesto que la Asamblea tendrá lugar en Madrid, durante las vacaciones de Primavera, y el asunto, es de vital importancia.

Felicitas Plaza; Concepción Posada; Amparo de Gracia; Severiano Latorre, Roncal González; Vicente Soria.

## Centro de colaboración Pedagógica de Rioseco de Soria

### CONVOCATORIA

A fin de cumplimentar lo preceptuado en el Reglamento de dicho Centro, se convoca para el día 22 de abril, en el local de la escuela de niñas de Rioseco, a los señores maestros y maestras que forman dicho Centro, Fuentelarbol, La Barholla, La Revilla, Fuentelaldea, Nafra, La Muela, La Aldehuela, Calatañazor, Muriel de la Fuente, Abioncillo, Blaco, Torreblacos, Valdealville, Torralba del Burgo, Boos, Valverde, Torreanda'uz, Escobosa y Rioseco.

La reunión tendrá lugar a las ONCE de la mañana.

La Presidente, SEGUNDA CALVO; El Secretario, ISMAEL ORTEGO.

## Socorros Mútuos

Los señores maestros que se hallen inscriptos en la Sección de Socorros Mútuos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, habrán de abonar, además que la cuota ordinaria del mes de marzo último, la cuota de 1,50 pesetas para material de oficina, y la extraordinaria de una peseta, según acuerdo de la Comisión Central.

El Representante, DIONISIO GONZALO.

## Correspondencia

G M M Puebla de Eca. Remitida licencia.

R P Serón. Se le escribe.

J R Tarragon; J G La Parra de las Vegas. Contestada carta.

G S Miñana; L G Mazaterón. ReinTEGRADAS y enviadas instancias.

A A Valdénarros. Se hará como indica.

R T Caravantes. R O Caravantes. Recibidos.

B M Saunquillo Bofices; J L La Maya. Quedan hechos suscriptores.

F L La Maya. Figura usted con el número 42.

F P Iruech; M C Iruech; J H Monterde; E G La Seca; P F Zaragoza; T P Las Aldehuelas. Se les escribe; servidos.

M T Baraona. Contestada carta.

L B Muriel Viejo; M V Muriel Viejo. Recibidos.

A N Noviales. Se le remiten impresos.

J P Alpanseque; G R Villar del Río; J M P San Andrés de Soria; A S El Vallejo; A T Alcozar. Presentados documentos.

J P Alpanseque; F P Villar del Río.

T. G. Borobia. Contestada carta.

M. de P M. Espejón; F M Orillares B M La Hinojosa; S R Fuentelmonje P L A Fuentelmonje; C G Abanco; J A Langa de Duero D H Quintanas de Gormaz; A F Recuerda. Se les escribe, servidos.

F R Madrid; F G Almazul; M C Buberós. Se les escribe.

R T Caravante; P S Villar del Río; F P Los Campos; B F Valloria J A P Le Irade; L S Valduerques; P C Villar de Río; R O Caravantes; F P Villar del Río; P A L Valdeavellano; P H Valdanzuelo; T M G Tilveila; M R G Solo de San Esteban P L Verguiza; J S Beratón P N Fuentes de Magaña; A L Cigudosa; C G Ciria L N Suellacabras; L J Trevago E S Montenegro de Cameros; D A Montenegro de Cameros; L B Muriel Viejo; H M Reznos M V Muriel Viejo; D N Yuba; M F Torralba del Moral. Se les escribe servidos.

R R La Alameda presentadas y reintegradas cuentas.

J C Navalcaballo; J J Salduero. Recibidos.

A C Igea. Muchas gracias.

J C Mazaterón. Reintegrados y presentados documentos.

P D Ciria. Reintegrados y presentados ceses.

A Q Castilfric. Presentados.

R R Carrascosa de Arriba con mucho gusto.

F H Miño de San Esteban. Se le remiten impresos.

E C Narros. Recibidos.

G G Torresnos. Pasé nota. G H Miño de San Esteban. Remitidos impresos.

H B Hinojosa del Campo; P C Villares del Río. Recibidos.

J C Montejo de Licerias; L I Montejo de Licerias; E C Langa de Duero; J A Langa de Duero. Recibidos.

M B V Fuentelmonje; S R Fuentelmonje; I H Bayubas de Abajo. Recibidos.

J R Paones. Se hará como indica. H B Hinojosa del Campo; A J M Pinnilla de Caradueña. Remitidos giros.

F G Lodares del Monte. Reintegrados y presentados documentos.

# NOTICIAS

**LAS VACACIONES DE PRIMAVERA.**—La Presidencia del Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Soria, recuerda a los Consejos locales y maestros de la provincia, que según las disposiciones vigentes, las vacaciones de primavera tendrán ocho días de duración, empezando el día 14 del actual y terminando el 21 del mismo.

**NOTAS LEGISLATIVAS. CONMUTACIONES.**—De hecho están suprimidas las conmutaciones de asignaturas del Magisterio, pues son tantas las dificultades que pone el Consejo Nacional de Cultura, que no se ha concedido ninguna desde el nuevo plan del bachillerato y como además, aunque se lograra la conmutación no se exime del pago de matrículas, lo más conveniente, es realizar los dos exámenes de conjunto a que se refiere el Decreto de 29 de agosto último reorganizando los estudios del bachillerato.

**CREACION DE ESCUELAS.**—Relación de escuelas creadas en la provincia de Soria, por O. de 25 de marzo 1935 («Gaceta» del 31).

Aldea de San Esteban una de niñas; Barca una de párvulos; Navale no una de niñas; San Esteban de Gormaz una de párvulos; Serón de Nágima una de niños, y otra de niñas Tajueco una de niños; Tardajos de Duero una de niñas.

**EXPEDIENTES DE INCOMPATIBILIDADES.**—Hasta el presente en la resolución de los expedientes de incompatibilidad con el vecindario, se viene declarando en todos ellos que el Maestro no es causa de la incompatibilidad.

No nos sorprende tal declaración, ya que estos expedientes, como comentamos oportunamente, son debidos a odios caciquiles que se valen de este medio para alejar al Maestro del pueblo.

La disposición sobre incompatibilidades significa un retroceso lamentable en el orden político-administrativo y solicitamos su anulación.

**UNA PROPUESTA INTERESANTE.**—En la Dirección General de 1.ª Enseñanza se ha recibido una propuesta interesantísima y simpática:

«Que por procedimiento análogo al establecido en el Decreto de 20 de diciembre último («Gaceta» del 22), se reconozca a huérfanos de Maestros el derecho a figurar en una lista preferente a la general de aspirantes a interinidades, dándose preferencia a los nombramientos de estos aspirantes huérfanos de Maestros o simultaneando ambas listas, la general y la especial de hijos de huérfanos en la provisión de interinidades»

Nos parece bien.

**LAS SUBSTITUCIONES.**—Para sustituirse por imposibilidad física,

son precisas dos condiciones: probar la imposibilidad, mediante reconocimiento facultativo por tres médicos de Sanidad civil, y no reunir las circunstancias para la jubilación (veinte años de servicios y sesenta de edad).

Se pedirá por instancia a la Dirección General, por conducto de la Sección, acompañando hoja de servicios.

Los sustituidos por imposibilidad física, figuran al final de su categoría, sin derecho a ascensos, a no ser por reforma general.

Los servicios interinos, prestados después de 1901, se computan a los efectos de la jubilación.

**JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS. INTERCAMBIO FAMILIAR.**—La Junta para ampliación de estudios tiene establecido un servicio con Francia, Alemania e Inglaterra, que consiste en el mútuo cambio de residencia de niños y jóvenes de uno y otro sexo, a quienes interese pasar algún tiempo en el extranjero, sobre todo durante las vacaciones de verano. De esta manera las familias españolas pueden facilitar a sus hijos el estudio de lenguas y cultura de otros países con un gasto que no grava su presupuesto sino en el coste de los viajes.

Las familias españolas que deseen utilizar este servicio deben dirigirse al Patronato de Estudiantes de la Junta para Ampliación de Estudios, Medinaceli, 4, Madrid, donde se les facilitarán instrucciones detalladas y el formulario por triplicado, que habrán de llenar para llevar a cabo las gestiones necesarias en el país elegido. Para el viaje durante las vacaciones de verano, las peticiones habrán de formularse antes de fin de Abril próximo.

**HERMOSO RASGO.**—El cancellor de la Universidad de Glasgow, Sir Daniel Stevenson, ha hecho un donativo de 21.000 libras esterlinas, con el objeto de organizar un intercambio de becas para estudiantes españoles e ingleses.

**UNA ADVERTENCIA A LOS QUE SE JUBILAN Y EXCEDENTES.**—Se les advierte que al cesar en activo dejan de contribuir con el 1 por 100 para los Huérfanos del Magisterio, y si tuvieran la desgra-

## Información de Madrid

### El tercer turno de provisión de escuelas y los funcionarios municipales

Resolviendo una consulta de una Sección Administrativa acerca de la interpretación del caso cuarto del artículo octavo del Decreto de 27 de diciembre de 1934 («Gaceta» del 29) la Dirección general ha dispuesto:

Que una maestra, casada con funcionario de Ayuntamiento (Secretario), no puede hacer uso del derecho de consorte; porque este derecho solo alcanza a aquellos maestros o maestras cónyuges de funcionarios del Estado, que perciban su sueldo del Presupuesto general del mismo.

### Confederación Nacional de Maestros

La Comisión ejecutiva de esta entidad se ha dirigido al Ministro de Hacienda solicitando que el gravamen de los impuestos municipales que se imponga a los Maestros no exceda del 1 por 100 del sueldo.

Igualmente ha reiterado al ministro de la Gobernación para que la estatua que el Magisterio elevó al conde de Romanones se devuelva a la clase para ser emplazada en lugar adecuado.

Y por último ha solicitado del Ministro de Instrucción Pública la derogación de los decretos dados por Villalobos.

### Libramientos para material de oficina

Se distribuye entre las Secciones Administrativas de Primera enseñanza la cantidad de veinte mil pesetas para material de oficina no inventariable, teniendo en cuenta el número de Maestros y Maestras nacionales existentes en cada provincia.

Se manda que por la Ordenación de fallecer dejando menores, éstos no recibirían el beneficio de la Institución, como ya ha pasado en casos ocurridos.

Así, pues, deben solicitar de la Junta provincial de Huérfanos del Magisterio el seguir contribuyendo con el 1 por 100 de su haber pasivo líquido.

## Escuelas de Patronato

Hay el propósito de que vuelvan al régimen antiguo, es decir a hacer la provisión de los cargos por conducto del Patronato. Al presente se hallan vacantes algunas plazas de maestros y maestras en los grupos escolares Cervantes y Ruiz Zorrilla de Madrid y dichas plazas no se anuncian a los turnos ordinarios de provisión en espera de que salga un decreto que anule el de Villalobos que ordenaba se proveyesen como todas las demás escuelas.

Los maestros de Patronato no podrán solicitar escuelas por consursillo, mientras no tengan cinco años de servicios en la escuela de Patronato para que fueren nombrados.

Las escuelas de Pósitos Marítimos van a ser provistas también por régimen especial.

## blanko

FOTOGRAFO

CANALEJAS, NUM. 44

de pagos se libren dichas cantidades a favor de los respectivos Jefes de las Secciones Administrativas.

Se ordena librar a la Sección Administrativa de Soria la cantidad de 90 pesetas con cuarenta céntimos.

### Para poderse trasladar por el tercer turno, se precisa la conformidad de los dos consortes

La Maestra doña María Villaiba, de Villacarrillo solicitó por derecho de consorte una escuela en Jaén en donde ejerce su esposo como Profesor de Escuela Normal. Este se negó a firmar la conformidad de petición por haber promovido pleito de divorcio y el Ministerio de acuerdo con lo informado por la Asesoría jurídica, niega a la citada Maestra el derecho a trasladarse por el tercer turno.

### Libramientos

Se ha dispuesto que por la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública, se libere a justificar y a nombre de los Directores de los campos agrícolas escolares, la cantidad de 250 pesetas, cuarta parte de la consignación anual correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo.

### Los excedentes y jubilados

Los excedentes y jubilados que al cesar en activo deseen que sus hijos tengan derecho a los beneficios de la Protección han de solicitar de la Junta provincial de Huérfanos del Magisterio a que pertenezca la escuela en que cesaron el que les cobre el 1 por 100 del sueldo que tenía el excedente al cesar o del haber pasivo del jubilado.

## A los señores Maestros... Casa Pastora

ofrece todos sus artículos *sin aumento de precio* pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

**NO LO OLVIDE  
CASA PASTORA  
CANALEJAS, 60 SORIA**  
Relojería - Optica - Gramolas RADIO - Máquinas de escribir

# Dalmáu Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

## Obras nuevas

«Enciclopedia cíclico-pedagógica», grado superior, según plan de don J. Dalmáu Carles. Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares 58 pesetas. Con Historia Sagrada 60 pesetas docena. (Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2,50 pesetas).

«Tercer Libro», por Joaquín Pla Cargol.—Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares, 22 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas).

«Estampas Literarias», por don Alejandro Manzanares maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones; docena de ejemplares, 19 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas).

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado 6 pesetas.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna»: Volumen III. «Trabajos en cuero y metal», por doña Teresa Recas, 2,75 pesetas ejemplar.—Volumen IV. «Estudios de las Formas elementales», por don Víctor Navarro, 2 pesetas.

Todas estas obras están lujosamente impresas y encuadernadas.

## Anuncio de 1934

### Obras muy recientes

«Elementos de Biología», por don Joaquín Pla Cargol: ejemplar, 9 pesetas.—«La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls: ejemplar 4,75 pesetas.—«La Senda», (nueva edición), por don J. Salvador Artiga: ejemplar 7,50 pesetas.—«Las Escuelas Rurales», (nueva edición) por don Félix Martí Alpera: ejemplar, 6 pesetas.—«La Escuela activa», (tercera edición) por J. P. C. 1,75 pesetas ejemplar.

### Novedades en Material Escolar

«Colección de láminas de Historia Natural».—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de animales en su ambiente, 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

«Las regiones españolas». Colección de 4 magníficos frisos 35 x 95 cm. La colección en papel, 7,50 pesetas. Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Materia Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten. Visiten nuestra casa, exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada, Bordadores, 7.1.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - Gerona

## Erasmu Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

**COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS** Este servicio se verifica por apoderamiento a su hijo M.º Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

**FORMACION DE EXPEDIENTES** Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. **ASUNTOS VARIOS**, Id. todos, clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canaleja, 25 y 27 - Soria

## Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

Facilidad de pago

Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

## SANTA TERESA

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITURA Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCÉTERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERÍA PEDAGÓGICA, ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. PE LA ORDEN

**FLORES POÉTICAS.**—Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

**ARITMÉTICA ELEMENTAL**, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZÁLEZ GÓMEZ 10 pesetas docena y 70 céntimo ejemplar.

## HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos, tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

### RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0 49	19	36 82

### RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con emfios. 237 60
3.000	Mtras: sin » 238 84
4.000	Mtros: con » 315 15
4.000	Mtras: sin » 316 80
5.000	Mtros: con » 391 88
5.000	Mtras: sin » 393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos 119 42

### RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30 68

## “ITALIA S. A.”

Consulich, Lloyd-Sabaudo y

Navigazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Lineas velocísimas, con magníficos vapores.—Cocina española. Personal sanitario español

Representante en

SORIA y su provincia

Plaza de B. Robles 5, 2.º

SORIA